PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San jose del Guaviare, 15 de noviembre de 2022

Señor (a)
NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3430211**
Coordinador academico
Centro de Desarrollo Agroindustrial, turistico y tecnológico del Guaviare.
San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes noviembre del año 2022

Referencia: No **CO1.PCCNTR.3430211** del año 2022

JUAN DANIEL SOLANO HERNANDEZ,identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.120.576.628 de San jose del Guaviare, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área integridad de la formación DH y fundamentales en el trabajo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

VALOR DE CONTRATO: **$43.560.227**

FORMA DE PAGO: El valor total del presente contracto es de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE (**$43.560.227**). los pagos del mes febrero a noviembre de 2022, equivalentes a (10) pagos iguales, por CUATRO MILLONES CIENTO VEINTI DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE (4.122.419) cada uno y el ultimo pago del mes de dicembre equivalente a DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y SIETE PESOS MCTE**($2.336.037).**

Plazo: Será hasta el (17) de (diciembre) de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación titulada y complementaria presencial en el área institucional de integralidad de la formación-derechos humanos y fundamentales en el trabajo, que imparte el CDATTG, en el departamento del Guaviare y sur del Meta.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo del SENA, según normatividad vigente.	En las formaciones, reuniones administrativas y demás actividades se ha cumplido con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrumentos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SENA.	Capacitaciones del SG-SST. Ejecución de formación.
2	Realizar los pagos al SISS (salud, pension y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validos para constatar que en efecto el pago de planilla haya sido recibido por la entidad corresoondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que dispomga la ley;	Adjunto se entregan las planillas de pago de Aportes a salud, pensiones y ARL, planilla **#59368816** expedida por el operador Arus correspondiente al mes de noviembre de 2022.	Planillas
3	Desplazarse al centro de desarrollo agroindustrial, turístico y tecnológico cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	En el mes de noviembre de 2022, se desarrollaron los siguientes procesos de formación: -Tecnio en Asistencia Administrativa Ficha Tecnica: 2541541 -Tecnologo en prevención y control ambiental Ficha técnica: 2543235 -Tecnico en panificación Ficha técnica: 2500153 -Tecnologo en prevención y control ambiental Ficha técnica: 2500567 -Levantamientos topográficos y georreferenciación Ficha tenica: 2648513 -Tecnico en instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales Ficha técnica:2428772	Fichas: 2541541 2543235 2500153 2500567 2648513 2428772 Registro SENA sofia plus Planillas axistencia

4	En cumplimiento de los dispuesto en el parágrafo 1° del articulo 23 de la ley 1150 de 2007, del articulo 6 de la ley 1562 de 2012 y el decreto1273 de 2018 el contratista deberá acrediatar que se encuentra al dia en el pago mensual de los aportes del sistema de seguridad social integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el ministerio del trabajo. Cuando corresponda el contratista tambien debe acreditar el pago oportuno de los aoportes al SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.	Adjunto se entregan las planilla de pago de aportes a salud, pensiones y ARL planilla **#59368816** expedida por el operador Arus correspondiente al mes de noviembre de 2022.	Planillas
5	El con tratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado amnejo de la pandemia generada por el nuevo coronavirus COVID 19(SARS-CoV-de acuerdo con los lineamientos Y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por la autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	En todas las reuniones se ha cumplido con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el trabajo del SENA.	Capacitaciones SG-SST.
6	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Alistamiento de la formación, formulación de proyecto formativo, planeaciones pedagógicas, guias de aprendizaje, planeación de actividades, talleres. -Capacitaciones y reuniones virtuales relacionadas en el informe de actividades de noviembre de 2022	-Guias de aprendizaje. -Capacitaciones SG-SST

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación*

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **59368816** de la planilla, expedido por: arus.com.co (Arus operador de pila) correspondiente al mes de **noviembre** de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X__he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Cordialmente,

Juan Daniel Soloano Hernandez
Contratista
C.C. No. 1120576628

Recibí a satisfacción:

Nancy Giannini Vela
sco Carvajal
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3430211. de 2022
Coordinadora Academica